



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00562183- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-292-E-UNC-DEC#FFYH de orden 9, solicita rectificar el Anexo de la RHCS-2022-991-E-UNC-REC;

Teniendo consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 19 y 21 respectivamente;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-292-E-UNC-DEC#FFYH que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar el Anexo de la RHCS-2022-991-E-UNC-REC referido al Plan de Estudios del Profesorado Universitario en Letras Modernas, detalle según lo indica la citada RHCD.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase a la Facultad de Filosofía y Humanidades.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

